



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

INFORMACIÓN A TODOS LOS AFILIADOS

Madrid, 15 de septiembre de 2020

Estimados afiliados:

Os trasladamos el contenido del comunicado recibido desde la Dirección General de Infraestructuras y Programas de la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid:

Estimado Presidente,

Como Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, me dirijo a vosotros en relación a las Órdenes relacionadas con el ámbito deportivo que se han venido publicando desde la finalización del Estado de Alarma.

Desde la Consejería con competencias en materia de Deportes, venimos apostando y luchando por la normalización de la práctica de la actividad física y el deporte. El Ministerio de Sanidad en un principio y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a continuación, determinaron que las actividades con contacto y aquellas en las que la distancia de seguridad no se podía cumplir, estaban prohibidas, algo que desde nuestro punto de vista perjudicaba a miles de profesionales y de deportistas.

Desde esta Consejería, con el apoyo de la Consejería de Sanidad, determinamos la necesidad de comenzar con todas aquellas actividades deportivas en las que la distancia de seguridad se veía comprometida e incluso los deportes con contacto y de combate, eso sí, teniendo que asumir las limitaciones establecidas por la Consejería de Sanidad dada la situación y evolución de la pandemia y admitiendo el uso obligatorio de la mascarilla en estos casos, sabiendo que este no es el mejor de los escenarios, pero sí el único en estos momentos y siendo conscientes que en muchas de las Comunidades Autónomas aun hoy no se permite la práctica de estos deportes.

Quiero agradecer encarecidamente el ejercicio de responsabilidad demostrado por todo, absolutamente todo el tejido deportivo madrileño, que aún en condiciones no deseadas por nadie, habéis sabido adaptaros, trabajar en equipo y de esta forma se ha puesto en funcionamiento nuestro querido sector, sin olvidar que con la vuelta a la práctica deportiva estamos contribuyendo decididamente a tener una sociedad más sana, más fuerte y con mayor capacidad para enfrentarse al virus con garantías.

Para finalizar, quiero trasladaros, que en todo momento estamos en contacto con la Consejería de Sanidad a la cual le hemos pedido, con toda la cautela y responsabilidad del momento que vivimos, que actualice de forma constante, en relación al estado pandémico, el uso de la mascarilla en la práctica deportiva, flexibilizando su uso, para que conforme la situación sanitaria se establezca y sea posible se suspenda la obligatoriedad del uso de la misma.

Por favor, haz extensivo nuestra felicitación y agradecimiento a todo vuestro colectivo por el comportamiento ejemplar en el cumplimiento de las normas establecidas.

Quedo a tu completa disposición.

Recibe un cordial saludo.

Alberto Álvarez Filgueira.

Director General de Infraestructuras y

Programas de la Actividad Física y Deporte.

Garantía.
MADRID



**ESTAMOS
PREPARADOS**
CERTIFICADO DE COMPROMISO CONTRA EL COVID-19

